



CONGRESO INTERNACIONAL

**LAS POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO EN PROSPECTIVA:  
NUEVOS ESCENARIOS, ACTORES Y ARTICULACIONES**

9 al 12 de Noviembre. Buenos Aires, Argentina  
Área Género, Sociedad y Políticas - FLACSO Argentina

# **PROGRAMA DE APOYO A LA CONSTRUCCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS CON ENFOQUE DE GÉNERO EN COLOMBIA**

**María del Mar Humberto Cardoso**

Al citar este artículo incluir la siguiente información: Trabajo presentado en el Congreso Internacional: “Las políticas de equidad de género en prospectiva: nuevos escenarios, actores y articulaciones” Área Género, Sociedad y Políticas- FLACSO – Argentina. Noviembre, 2010. Buenos Aires, Argentina

**Experiencia: Programa de Apoyo a la Construcción de Políticas Públicas con Enfoque de Género en Colombia**

**Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo  
Colombia**

[mar.humberto@aecid.org.co](mailto:mar.humberto@aecid.org.co)

**Eje Temático: Retos del proceso de globalización a las políticas de equidad de género**

**Palabras clave: políticas públicas, igualdad de género, municipios**

**PROGRAMA DE APOYO A LA CONSTRUCCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS CON ENFOQUE DE GÉNERO EN COLOMBIA**

La Agencia Española de la Cooperación Internacional para el Desarrollo ha concretado su compromiso con la igualdad de género mediante la puesta en marcha de una Estrategia de Igualdad de Género de la Cooperación Española en Colombia, que tiene como objetivo general “Incidir en las causas estructurales de la desigualdad de género en Colombia, identificar y contribuir a la disminución del impacto diferenciado del conflicto sobre las relaciones de género y apoyar las iniciativas de las mujeres por la paz, a través de la plena incorporación del enfoque de género y de derechos en la Cooperación Española en Colombia”.

La primera acción de esta Estrategia es la Prevención de conflictos y construcción de la paz, que busca la Mejora de los factores estructurales favorecedores del conflicto y la desigualdad de género. En esta línea se desarrollan actividades de Fortalecimiento del Estado de Derecho y en particular, se busca contribuir al fortalecimiento de la administración pública y a la promoción de políticas públicas nacionales y locales con enfoque de género y generacional. En este marco, se desarrolla el Programa Apoyo a la construcción de políticas públicas con equidad de género 2006-2010 y constituye una iniciativa importante de la AECID en el sector de la gobernabilidad democrática.

El Programa desarrolla como una de sus tres líneas de actuación la municipal que busca favorecer la creación o el fortalecimiento de mecanismos locales de género y ofrece acompañamiento técnico y político para la construcción y puesta en marcha de políticas públicas de igualdad. En ese sentido, se ofrece asesoría técnica para que dichos mecanismos fortalezcan su institucionalidad y cuenten con herramientas técnicas para impulsar la transversalidad del enfoque de género en toda la administración pública. Actualmente se trabaja con las ciudades de Bogotá, Medellín, Pasto, Cartagena, Cali y Quibdó.

Desde su inicio, el Programa ha delimitado su acción estratégica en un marco político que se condensa en este documento de trabajo.

En el caso específico de este Programa, se considera que las políticas públicas no son neutrales, es decir que no se ha registrado ninguna experiencia en la que productos o resultados de las políticas públicas sean los mismos para hombres y mujeres, incluso, muchas de las iniciativas que aparecen o se presentan como neutrales por lo general sirven para mantener y reproducir las desigualdades existentes.

Desde este Programa se conciben las políticas públicas como un complejo asunto social en donde confluyen diferentes factores culturales, sociales, políticos y administrativos. Para tomar una definición de referencia concebimos que una política pública es “un conjunto conformado por uno o varios objetivos colectivos considerados necesarios o deseables y por medios y acciones que son tratados, por lo menos parcialmente, por una institución u organización gubernamental con la finalidad de orientar el comportamiento de actores individuales o colectivos para modificar una situación percibida como insatisfactoria o problemática” (Roth, 1999).

Para Guzmán (2001) las políticas públicas son el resultado de procesos sociales que se inician en distintos espacios de la sociedad. Es allí donde se construyen y definen los problemas que se considera que deberían ser objeto de intervenciones por parte de instituciones públicas.

Un problema adquiere carácter público cuando concita el interés colectivo y una buena parte de la población reconoce que alude a asuntos de legítima preocupación, merecedores de tratamiento y respuesta gubernamental. Las políticas públicas son los procesos por los cuales son elaborados e implementados programas de acción pública, es decir dispositivos político-administrativos coordinados en torno a objetivos explícitos. (Virginia Vargas).

En el trabajo se concibe el enfoque de género en las políticas públicas como una propuesta que busca hacer visible y dar solución y respuestas a las desigualdades que se expresan en el orden institucional respecto a<sup>1</sup>:

- a. Las asimetrías institucionales estructuradas que existen en el acceso a recursos y beneficios de las instituciones y organismos políticos.
- b. Las situaciones de desventaja de las mujeres frente a los hombres
- c. La desigualdad entre hombres y mujeres en las probabilidades de acceder en términos equivalentes a los bienes y servicios públicos que garanticen el ejercicio de los derechos ciudadanos.

Para ello, hemos estructurado tres grandes estrategias de acción: institucionalización, es decir, apoyar la construcción y formulación de una política de igualdad, y al diseño y establecimiento de una instancia responsable de su puesta en marcha en cada municipio. La segunda es transversalización, que se propone ofrecer asesoría técnica, apoyo operativo y fortalecimiento de las capacidades de las administraciones locales para adelantar este tipo de políticas. Para ello, se implementa una línea de promoción de la interlocución entre los gobiernos y la sociedad civil, que facilita procesos que permitan tender puentes de construcción participativa de las políticas, rendición de cuentas y control social. Finalmente, trabajamos para facilitar, el intercambio de experiencias, de conocimientos y la construcción de mecanismos de apoyo y fortalecimiento mutuo entre las oficinas de igualdad local.

## **INSTITUCIONALIZACIÓN**

---

<sup>1</sup> García Prince Evangelina. Hacia la institucionalización del enfoque de género en las políticas públicas. Fundación Friedrich Ebert. Caracas. 2003.

Reconocemos que la institucionalización del enfoque de género es un proceso complejo, que de acuerdo a García, “tiene un alto grado de impregnación política e ideológica y recibe la carga de la diversidad de las concepciones y demandas de los numerosos grupos de interés (...) que actualmente, en cualquier sociedad, se activan en torno al propósito de lograr (u obstaculizar) políticas de igualdad”<sup>2</sup>.

En este contexto, sin embargo, diversas iniciativas han logrado avanzar en procesos más o menos exitosos de ubicar en la agenda pública de gobiernos locales los derechos de las mujeres. Aunque con diferencias y desigualdades las ciudades que han entrado a formar parte del Programa han cumplido con algunos de los requisitos establecidos por García, para quien la institucionalización exige un enfoque estratégico, dado el carácter desafiante y el cambio cultural que en última instancia se propone. Esto significa que para su operación es necesario crear diversas factibilidades: no sólo la económica, como se puede pensar sino que es necesario considerar factibilidades tales como la política, financiera, administrativa y socio cultural.

Esto no quiere decir que una ciudad deba cumplir con todas ellas pero si por lo menos con algunas de estas factibilidades que describiremos a continuación.

La **factibilidad política** tiene que ver con:

- La existencia de una auténtica voluntad política de avanzar sobre la iniciativa de institucionalización

Como describe García, desde la voluntad política se pueda asegurar la mayor permeabilidad de la institucionalización de género en la estructura y funciones de las organizaciones públicas. La voluntad política debe tener, por tanto, expresión concreta al más alto nivel y en términos de un instrumento formal de consenso que cree la directriz inductora de las acciones en las instituciones. Dice esta misma autora que, la pura declaración de la o el funcionario del más alto nivel no representa factibilidad política por parte de las instancias decisivas.

- La existencia de un nivel de consenso suficiente entre los actores con capacidad directa o indirecta de legitimar las decisiones sobre el avance de las acciones y canales suficientes de expresión de los sectores vinculados en las decisiones para intervenir democráticamente en el proceso de formación de las decisiones.

---

<sup>2</sup> García Prince Evangelina. Op Cit.

Por otra parte, la factibilidad política esta determinada por la existencia de una negociación con los grupos de interés que pueden crear trabas o viabilizar las decisiones que animarán el proceso y con los sectores que intervienen en la toma de decisiones que legitima la política.

- Liderazgo eficiente.

También es necesario considerar que estos procesos requieren un liderazgo eficiente, comprometido, transformador y estratégico de quienes tengan a su cargo la conducción del proceso. Esta es una materia para líderes, no para funcionarios o funcionarias tradicionales, sin compromiso o con compromisos de otra naturaleza.

Finalmente dentro de la factibilidad política, recuerda García, es necesario asegurar la continuidad de las iniciativas y su sostenibilidad en el tiempo porque se trata de un proceso para el largo plazo.

La **factibilidad económica**, está determinada por la provisión suficiente y sostenida de los recursos financieros que permitirían dar continuidad y progresión planificada al esfuerzo, para evitar los saltos cualitativos, retroceso y parálisis.

La **factibilidad administrativa**, abarca previsiones en varios renglones que tienen que ver con las capacidades físicas, humanas, procedimentales y gerenciales.

La **factibilidad socio cultural** tiene que ver con la definición de una vía de entrada que neutralice hasta donde sea posible las resistencias de los marcos culturales.

Evidentemente ningunas de las ciudades ha cumplido todas estas cualidades descritas por la autora, sin embargo en todos los casos se ha dado al menos una y para este Programa ello ha representado suficiente condición para iniciar la alianza de trabajo.

#### Creación del mecanismo rector de la política

De acuerdo a lo trabajado en el Programa, tal como lo establece García<sup>3</sup>, en la mayoría de los casos ha sido necesario crear nueva institucionalidad capaz de dar sostenibilidad al propósito de las políticas de igualdad que habrán de formar parte de las agendas públicas y sustituir

---

<sup>3</sup> García Prince Evangelina. Op. Cit.

progresivamente la orientación androcéntrica del marco institucional y transformar el papel de las mujeres en las políticas.

La trayectoria más recorrida en América Latina a partir de los años noventa ha sido la creación de mecanismos nacionales de igualdad, sin embargo, cada vez se posiciona con mayor fuerza el papel de los gobiernos locales, que tal como lo ha señalado varias investigadoras tienen una relación más directa con la ciudadanía y puede llegar a ser más permeables a las demandas de las mujeres.

La experiencia ha mostrado tal como lo expresa García, que el organismo nacional de la mujer usualmente es insuficiente para desarrollar sola acciones por la igualdad de género, por ello, con diferencias entre las experiencias, se han empezado a posicionar mecanismos desconcentrados y descentralizados que amplíe sus fronteras efectivas de intervención, y allí algunas de las ciudades del país han liderado esta proceso.

El Programa lejos de establecer un modelo de mecanismo local de igualdad, ha privilegiado como línea de trabajo la adopción del mecanismo posible y más adecuado a cada realidad local. Partiendo de un estudio del contexto local, de la estructura y dinámicas administrativas y políticas, de la capacidad financiera, entre otros aspectos de cada alcaldía se ha construido propuestas en casi todas las ciudades que hacen parte del programa. Algunas de ellas han sido adoptadas o han sufrido las modificaciones y recortes propios de las negociaciones políticas que su adopción supone.

En general se puede decir que el lineamiento es construir propuestas que permitan posicionar al mecanismos de igualdad en un nivel de jerarquía tal que le permita establecer interlocución directa con el/a Alcalde/sa y con el gabinete de gobierno; que tenga suficiente autonomía administrativa y financiera para liderar los proyectos específicos a su cargo y capacidad de influir en sectores estratégicos del gobierno local para orientar el proceso de transversalización del enfoque de género<sup>4</sup>.

La institucionalización del enfoque de género ha enfrentado diversas resistencias, pero quizá las mayores han sido las dinámicas y reglas de juego que se han construido por largos años y que estructuran el funcionamiento mismo del Estado. Tal como nos recuerda García las instituciones como ordenes abstractos son independientes de las y los individuos que circulan

---

<sup>4</sup> La estrategia de transversalidad se desarrollará en el siguiente apartado.

en sus espacios, (teniendo en cuenta que su) función es facilitar mediante un conjunto de formas provenientes de la dinámica social y no de la legislación, la consecución de los fines de tales individuos y de las organizaciones<sup>5</sup>, en ese sentido, la creación del mecanismos de igualdad no ha asegurado ni la sostenibilidad ni los logros propuestos y la voluntad política para su creación ha oscilado del auge y el pleno respaldo a la indiferencia o a simplemente la renuncia al compromiso político adquirido con el tema.

### Construcción de la Política pública

Para García<sup>6</sup>, las políticas son de importancia primordial por el papel que cumplen en el proceso de planificación o diseño de las acciones públicas y son la columna vertebral sobre la cual se construye una estrategia eficiente de institucionalización. Las políticas proveen de conceptos y objetivos a los planes y éstos, de conceptos y estrategias a los programas y proyectos que se ejecutan.

De acuerdo a la amplia bibliografía sobre el tema, a lo largo de todo el proceso de construcción y formulación de una política pública se expresan diversas relaciones de poder: al interior del Estado, entre el gobierno de turno y la burocracia, entre la sociedad civil y el Estado, al interior de la sociedad civil. En este sentido es importante partir de la claridad de que ninguno de estos actores envueltos en el proceso actúa como un ente homogéneo o totalmente coherente.

Otro asunto importante a tener en cuenta es que una política pública puede ser producto de una decisión que se concreta en un contenido elaborado por técnicos/os que solamente se basan en el conocimiento experto o especializado, o puede ser una combinación entre este conocimiento y los aportes y expresiones de actores sociales diversos. Según García, los procesos democráticos de formación de políticas públicas, obedecen realmente a las necesidades de la población y no aparecen por razones de Estado a veces sin conexión con las demandas sociales, la intervención de los grupos y sectores demandantes es lo que da legitimidad democrática a las políticas.

Según Jaime Ferri Durá<sup>7</sup>, las políticas deben tener las siguientes características:

- Un contenido que explicita los resultados o productos.

---

<sup>5</sup> García Prince Evangelina. Opcit.

<sup>6</sup> García Prince Evangelina. Ibid.

<sup>7</sup> Cita en: García Prince Evangelina. Ibid.

- Un programa que especifique en forma estructurada las acciones que corresponden a los propósitos de la política.
- Una orientación normativa que exprese las finalidades.
- Un factor de coerción referido a la autoridad legal que inviste al actor gubernamental actuante.
- Una competencia social definida por los sectores sociales: individuos, grupos, instituciones que componen el campo de la acción gubernamental.

Para este Programa, las políticas públicas con enfoque de género tienen su especificada en que se orientan a eliminar la desigualdad y la discriminación contra las mujeres. En ese sentido, una política a la que se apoye debe desarrollar por lo menos<sup>8</sup>:

- El principio de Igualdad que complementa política y jurídicamente al principio de No Discriminación.
- Medidas que no sólo garanticen la igualdad de derechos o nominal sino que busque una igualdad real en la vida concreta de las mujeres sin distinciones de etnia, raza, cultura, edad, orientación sexual, clase social o cualquier otra diferencia o desigualdad que pueda existir entre las mujeres
- Medidas para que la igualdad de oportunidades sea efectiva al garantizar simultáneamente igualdad de acceso e igualdad de resultados. En este sentido, debe incluir la aplicación de acciones afirmativas o medidas de acción positiva.

Es importante igualmente que en su formulación y ejecución se establezcan claramente mecanismos de seguimiento y evaluación que permitan medir los impactos y logros, así como rendir cuenta a la sociedad civil sobre su implementación.

Según las experiencias trabajadas, las políticas públicas con enfoque de género deben tener como elementos esenciales que la sustenten y legitimen: estadísticas sobre las brechas de género, documentación sobre procesos de discriminación en todos los órdenes, mostrar consecuencias de la discriminación tanto en las personas como en el logro de los objetivos del desarrollo y en la democracia; desarrollar y apoyar las investigaciones, entre otros.

## **TRANSVERSALIDAD**

De acuerdo al informe experto del Consejo de Estado de Europa (1995), El mainstreaming de género es la organización (reorganización), la mejora, el desarrollo y evaluación de los

---

<sup>8</sup> García Prince Evangelina. Ibid.

procesos políticos, de modo que una perspectiva de igualdad se incorpore en todas las políticas, a todos los niveles y en todas las etapas por los actores normalmente involucrados en la adopción de medidas políticas.

Para Rigat, a diferencia de los enfoques anteriores, que ponían el énfasis en los individuos y sus derechos, o en las mujeres como grupo con desventajas que debían equipararse, el enfoque del Gender Mainstreaming se centra en las diferencias relacionales y en el funcionamiento del sistema de género, que “pone género” a las instituciones y a las políticas. De esta “generización” participan –y la reproducen- varones y mujeres<sup>9</sup>.

De acuerdo con esta autora, como enfoque transformador integral, busca cambios en dos sentidos: ampliar las instituciones involucradas en la búsqueda de la igualdad de género y aceptar la existencia de una dimensión de género a nivel de la sociedad y de las políticas públicas<sup>10</sup>.

Es importante aclarar dos errores que se han reproducido a partir del auge de esta estrategia:

1) La transversalidad reemplaza las medidas de igualdad y las acciones afirmativas. Se debe hacer énfasis en que es una estrategia complementaria que desarrolla, fortalece y complementa las anteriores y en ningún modo las reemplaza.

2) La transversalidad hace innecesaria la creación de un mecanismo de igualdad. Por el contrario le asigna un rol central de las Oficinas de la Mujer, que deben actuar como instancias de coordinación de políticas, responsables de liderar el proceso influyendo hacia el conjunto de las políticas públicas pero además, de construir y ofrecer las herramientas técnicas que permitan hacer posible el proceso. Su existencia además, permite enfrentar el riesgo de si el objetivo político de la igualdad de género es responsabilidad de toda una administración puede ser que al final nadie sea responsable.

El concepto de transversalidad es un reto no sólo a las formas tradicionales de construir, ejecutar y evaluar las políticas públicas sino que reta las reglas de juego establecidas en el Estado ya que conduce a la construcción de relaciones menos jerárquicas y burocráticas, al demandar mecanismos de comunicación y coordinación operativos y fluidos. Tal como lo

---

<sup>9</sup> María Rigat-Pflaum. Agosto 2008

<sup>10</sup> María Rigat-Pflaum. Agosto 2008

expresa Rigat, se trata de implementar coordinaciones en redes horizontales y de cooperación de las diversas instancias al interior del estado para el diseño y gestión de estas políticas<sup>11</sup>.

La estrategia de transversalidad es un proceso de mediano y largo plazo, que puede tener estos requerimientos:

1. Línea política para determinar el curso del proceso: que se construye desde el mecanismo de igualdad quien determina temáticas, estrategias y recursos necesarios.
2. Compromiso público con la transversalidad: que se relaciona con la voluntad política descrita arriba y que determina el grado de aceptación o resistencia con que se reciben las propuestas en las entidades.
3. Determinar metodologías de implementación (experiencias piloto). Es imposible para ningún mecanismos de igualdad cambiar todas las entidades o todas las políticas públicas de manera simultánea, por ello se recomienda priorizar campos de actuación de manera que se puedan probar metodologías, herramientas y contenidos que de forma paulatina se irá extendiendo a más entidades y políticas.
4. Creación de condiciones necesarias: (Sensibilización, capacitación, herramientas, etc.). Se debe reconocer que este es un asunto nuevo en el quehacer del Estado, en ese sentido, todavía la mayor parte de las funcionarias y funcionarios no manejan las herramientas técnicas ni conocen el sentido político de las acciones de igualdad y no discriminación por ello debe realizarse procesos que permitan cualificar la capacidad del personal de la administración pública para poder hacerles responsables de estas medidas.
5. Herramientas de seguimiento y evaluación del proceso. Ligados al logro de las metas propuestas y de cara a la rendición de cuentas a la sociedad civil. El logro de la igualdad y la eliminación de la discriminación no puede seguir siendo un asunto subjetivo o de discurso político cuando se trata de la inversión de recursos públicos

Existen diversas experiencias prácticas de esta estrategia, y entre las herramientas que ha promovido o apoyado el Programa con sus socias locales han sido:

- Formulación de Indicadores de género. Que permitan hacer seguimiento y evaluar los compromisos incluidos en los Planes de Desarrollo y en general, realizar monitoreo de situación general de la ciudad con respecto a los derechos de las mujeres.
- Análisis de género y construcción de componentes específicos en políticas o planes estratégicos. Que permite hacer visible el impacto de género de planes maestros,

---

11 María Rigat-Pflaum. Gender Mainstreaming: Un enfoque para la igualdad de los géneros. Fundación Friedrich Ebert en Argentina. Agosto 2008

planes de ordenamiento territorial, etc, en la vida de las mujeres y proponer herramientas concretas para la incorporación del enfoque de género.

- Presupuestos sensibles al género. En algunas ciudades del país se adelantan procesos de construcción participativa de presupuestos públicos en las que ya se cuenta con experiencias de incidencia de las mujeres para lograr recursos dirigidos a acciones de igualdad y no discriminación.
- Rendición de cuentas: como instrumento democrático que fortalece la ciudadanía de las mujeres, pero también como espacio de interlocución con las mujeres organizadas para que ellas alimenten los procesos de políticas públicas, y en ese sentido, ejerzan presión sobre entidades públicas no comprometidas.
- Articulación intersectorial: que implica el establecimiento de planes y mecanismos de coordinación y acción conjunta entre diferentes entidades del estado, de modo que haya claridad en la responsabilidad y en la división de tareas.

Se trata de “descentralizar” la perspectiva de género hacia todas las áreas de gestión del Estado. Las Oficinas de la Mujer intentan fortalecer su rol de asesoramiento y seguimiento de las políticas ejecutadas por las diferentes instancias del Estado aunque mantienen además políticas y programas propios<sup>12</sup>.

### **Intercambio de experiencias**

Para este Programa es central la promoción del intercambio entre experiencias, la visibilidad de los aprendizajes y avances en cada mecanismo local de igualdad, la facilitación de diálogos políticos y la sistematización de experiencias que son valiosas para el resto de la región.

El papel que se quiere asumir desde el Programa consiste en brindar condiciones para establecer vasos comunicantes entre las oficinas de género, de modo que se construyan alianzas, se compartan aprendizajes y se forje una capacidad nacional que a mediano y largo plazo sirva de masa crítica y de sustento a los mecanismos y las políticas.

De allí que hemos propuesto a nuestras sociales locales la estructuración de una red. Es importante sin embargo, dejar claro las características particulares de esta propuesta que

---

12 María Rigat-Pflaum. Gender Mainstreaming: Un enfoque para la igualdad de los géneros. Fundación Friedrich Ebert en Argentina. Agosto 2008

quiere distinguirse por su dinamismo y operatividad. Para ello se retoman importantes aportes realizados por Amelia Valcárcel.

Para ella, una red es una malla informativa que busca la máxima fluidez porque de ella depende que alcance su propósito: la influencia<sup>13</sup>, es decir, que busquemos crear un dispositivo de comunicación y alianza estratégica que ofrezca soporte político y técnico entre los mecanismos de igualdad.

Para Valcárcel, el éxito de las redes viene definido por su rapidez y oportunidad, es decir por su capacidad de responder ante la coyuntura y reaccionar de forma conjunta sobre aquellos aspectos que se convaliden como objetivos en común para las integrantes de la red.

Recordando que proponemos una alianza política, es decir, fundamentada en la construcción de unos objetivos en común fruto del debate y la producción de consenso. Ello como apuesta estratégica, que sirvan a la institucionalización de la igualdad de género y la no discriminación en los gobiernos locales que logre superar o por lo menos reducir los márgenes de incertidumbre e inestabilidad que rodean este tipo de iniciativas. En ese sentido, se retoma la idea de Valcárcel de que las redes no son más que el nombre de los sistemas de confianza y acción que suelen actuar en sinergia con los sistemas formales<sup>14</sup>.

Finalmente anotar que desde el Programa se reconoce y valoran las diferencias entre los procesos de las ciudades, sus potencialidades, ganancias y aprendizajes. En ese sentido, se ofrece la posibilidad de construir esta red no sólo un bloque de opinión o de actuación homogénea y unívoca, sino como la posibilidad de práctica política de cambio cultural expresado en la posibilidad de construir relaciones entre entidades de gobierno local basadas en la comunicación, la coordinación y el aprendizaje mutuo, teniendo como premisa que “Una red no supone una relación estrecha sino operativa”.<sup>15</sup>

## **Conclusiones<sup>16</sup>**

→ AECID en Colombia, con su programa de apoyo a las políticas públicas municipales con equidad de género, abrió una línea de trabajo en la región inédita en su combinación de:

---

13 Valcárcel Amelia. La política de las mujeres. Ediciones Cátedra, Fuenlabrada (Madrid). 3ra Edición. 2004.

14 Valcárcel Amelia. La política de las mujeres. Ibidem.

15 Valcárcel Amelia. La política de las mujeres. Opcit.

16 Barrig Maruja, Las Mujeres, los Gobiernos Locales y la Cooperación Española en Colombia . Informe de consultoría. Julio de 2010.

voluntad institucional que amalgama los principales ejes de actuación del PAE con la promoción de una política de igualdad; recursos, que se proyectan para el período 2006 - 2010, al millón y medio de euros; continuidad, en la presencia y en el tema.

- El Programa mantiene su identidad de cooperación bilateral y de asistencia técnica. Sus interlocutores privilegiados son los gobiernos municipales. Sus funcionarios, hombres y mujeres, los destinatarios prioritarios- aunque no exclusivos- de acciones de fortalecimiento de capacidades. La coherencia y continuidad de esta misión le ha permitido a la AECID una observación más fina de los desempeños y procesos desarrollados por sus socios, que no se hubiera registrado si sólo se mantenía en calidad de donante de recursos.
- El principal papel desempeñado por el PAPPG es el de facilitador de procesos sociales y políticos a favor de la igualdad, consolidando técnicamente los ya iniciados, dando bríos a las iniciativas nacies. AECID optó por identificar y responder a las solicitudes de asesoría y apoyo de las ciudades capitales departamentales que se encuentran en las prioridades geográficas de la cooperación española definidas en el PAE.
- El Programa ha procurado adaptar esas estrategias a los heterogéneos escenarios de las ciudades en las que tiene presencia, heterogeneidad expresada por: las dimensiones de su población, por la conjunción de espacios rural y urbano en algunos de sus territorios así como de minorías afrocolombianas e indígena; por la tradición académica y activista del movimiento local de mujeres; por la fortaleza institucional y económica de las alcaldías. Si bien se ha partido de algunos criterios básicos para reaccionar a la demanda de asesoría, el Programa ha exhibido flexibilidad para adecuar sus énfasis a esos disímiles contextos municipales. Expresiones de la diversidad a la que se alude son las capacidades técnicas de la planta de personal municipal, la consistencia y continuidad de la vocación de la Alcaldía para dotar de recursos públicos sea la construcción de las políticas como las instancias específicas; la cohesión del movimiento de mujeres alrededor de ese empeño.
- En lo que se refiere a las estrategias, el logro más significativo se ha expresado en la institucionalización. Desde el Programa se ha provisto de herramientas metodológicas y técnicas para orientar la formulación de la política pública en Bogotá, Cartagena, Cali, Quibdó y Pasto. Se ha proporcionado el sustento político y procedimental a la instancia rectora de políticas hacia las mujeres que fueron instaladas en Bogotá, Medellín y Pasto; y se ha incidido directamente, vía las funcionarias de la AECID en Bogotá, e incluso a través de Leire Pajín, secretaria de Estado para la Cooperación de España, persuadiendo a los decisores de políticas para la creación de dichas instancias (Bogotá). Esta presencia en la incidencia política ha sido apreciada por expresiones del movimiento de mujeres.

- El Programa enfrenta varios desafíos del contexto. Uno de ellos lo constituye la fragilidad de los compromisos de los alcaldes con la política de igualdad y su instancia. Un compromiso feble de parte de los alcaldes que, en ocasiones, se estacionan en un discurso políticamente correcto pero que no estipula procedimientos para que dicho discurso impregne, con su práctica, a toda la administración es otro desafío. Parece difícil encontrar aliados al interior de la alcaldía. Esta resistencia interna, más peligrosa cuanto más silenciosa, traba iniciativas, recorta presupuestos, boicotea actividades: no siempre, pero sí en todas las alcaldías.
- Otro reto es la rotación de la planta del personal municipal. Aún con la existencia de mandatos institucionalizados género - sensitivos, el cambio en funcionarios de alto nivel o en las responsables de la instancia de género, imprimirán una dinámica distinta, su propio sello y prioridades, incluso en los marcos de dicha política de igualdad.
- Por último, un desafío externo es cómo asegurar la existencia de una instancia que perdure pese a los cambios en las administraciones municipales. Excede totalmente al campo de atribuciones de la AECID, pero debería ser una preocupación central dado que se vincula con la proyección en el tiempo de asesoría de la agencia.

## **Bibliografía**

- **Barrig** Maruja, Las Mujeres, los Gobiernos Locales y la Cooperación Española en Colombia . Informe de consultoría. Julio de 2010.
- **García** Prince Evangelina. Hacia la institucionalización del enfoque de género en las políticas públicas. Fundación Friedrich Ebert. Caracas. 2003.
- **Rigat-Pflaum** María. Gender Mainstreaming: Un enfoque para la igualdad de los géneros. Fundación Friedrich Ebert en Argentina. Agosto 2008.
- **Válcarcel** Amelia. La política de las mujeres. Ediciones Cátedra, Fuenlabrada (Madrid). 3ra Edición. 2004.

